Empresas canceladas

Periodo: Diciembre del 2020

Persona Natural

Nombre Matrícula Cancelada FARMACIA GERARDO JAVIER 2002025263 03-DEC-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las nueve horas y ocho minutos del día tres de diciembre de dos mil veinte.

Como lo pide la señora NOEMY CONCEPCION DIMAJO DE GUTIERREZ en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020027613 a las trece horas y diecisiete minutos del día veinticuatro de noviembre de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL, denominada FARMACIA GERARDO JAVIER con Matrícula de Empresa No. 2002025263 inscrita al número 30 del libro 172 del folio 61 al folio 62 con fecha seis de febrero de dos mil ocho , ubicada en COLONIA ZACAMIL, CALLE LINCOLN, EDIFICIO SUPER MANZANA, LOCAL Nº 1, MEJICANOS, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) FARMACIA GERARDO JAVIER, CASA MATRIZ, ubicado en COLONIA ZACAMIL, CALLE LINCOLN, EDIFICIO SUPER MANZANA, LOCAL Nº 1, MEJICANOS, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE MEDICAMENTOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 130 DEL LIBRO 418 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 261 AL FOLIO 262 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, tres de diciembre de dos mil veinte .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ REGISTRADOR

Nombre Matricula Cancelada
PUMA AEROPUERTO 2002033269 04-DEC-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las ocho horas y cuarenta y un minutos del día cuatro de diciembre de dos mil veinte.

Como lo pide el señor MARCOS ANTONIO SOLIS OLIVA en escrito presentado al número: 2020027474 a las quince horas y cincuenta y ocho minutos del día veintitres de noviembre de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL, denominada MARCOS ANTONIO SOLIS OLIVA con Matrícula de Empresa No. 2002033269 inscrita al número 228 del libro 66 del folio 459 al folio 460 con fecha dos de junio de dos mil cuatro , ubicada en KILOMETRO 39 1/2, AUTOPISTA AEROPUERTO INTERNACIONAL MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, SAN LUIS TALPA, LA PAZ, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ESSO AEROPUERTO ubicado en KILOMETRO 39 1/2, AUTOPISTA AEROPUERTO INTERNACIONAL MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ, SAN LUIS TALPA, LA PAZ, que se dedica a VENTA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 155 DEL LIBRO 418 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 311 AL FOLIO 312 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, cuatro de diciembre de dos mil veinte . NOTIFIQUESE.

Lic. ROSA MAURA CABRERA MARTINEZ REGISTRADORA.

Nombre Matrícula Cancelada LUIS AYALA SANTOS 2003026459 08-DEC-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las once horas y treinta minutos del día ocho de diciembre de dos mil veinte.

Como lo pide el señor LUIS AYALA SANTOS, con Documento Unico de Identidad: 01579491-5 y Numero de Identificación Tributario: 1416-190830-001-3, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020028566 a las catorce horas y dos minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL, denominada ARESENAL DEPORTIVO con Matrícula de Empresa No. 2003026459 inscrita al número 129 del libro 169 del folio 259 al folio 260 con fecha catorce de enero de dos mil ocho, ubicada en CALLE CHAPARRASTIQUE Nº 303, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ARSENAL DEPORTIVO ubicado en CALLE CHAPARRASTIQUE Nº 303, SAN MIGUEL, que se dedica a VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 225 DEL LIBRO 418 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 451 AL FOLIO 452 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, ocho de diciembre de dos mil veinte.

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA. REGISTRADORA/*EEVA

Nombre Matrícula Cancelada SONIA ELIZABETH VEGA DE ORELLANA 2002020821 08-DEC-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las dieciséis horas y veintisiete minutos del día ocho de diciembre de dos mil veinte.

Como lo pide la señora SONIA ELIZABETH VEGA DE ORELLANA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020024118 a las trece horas y cincuenta y dos minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veinte, titular de la empresa de SERVICIO, denominada SONIA ELIZABETH VEGA DE ORELLANA con Matrícula de Empresa No. 2002020821 inscrita al número 230 del libro 117 del folio 462 al folio 463 con fecha veintitres de junio de dos mil seis , ubicada en 8º CALLE PONIENTE Nº 505, SAN MIGUEL, que se dedica a y que tiene los Locales siguientes 001-) LABORATORIO CLINICO MIGUELEÑO ubicado en 8º CALLE PONIENTE Nº 505, SAN MIGUEL, que se dedica a LABORATORIO CLINICO, 002-) LABORATORIO CLINICO MIGUELEÑO Nº 1 ubicado en CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS MEDALLA MILAGROSA, 8º CALLE PONIENTE Nº 605, SAN MIGUEL, que se dedica a LABORATORIO CLINICO, 003-) LABORATORIO CLINICO MIGUELEÑO Nº 2 ubicado en CALLE LA PAZ, EDIFICIO GASCO Nº 5, ENTRE AVENIDA ROOSEVELT Y 9º AVENIDA SUR, SAN MIGUEL, que se dedica a LABORATORIO CLINICO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 238 DEL LIBRO 418 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 477 AL FOLIO 478 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, ocho de diciembre de dos mil veinte .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA. REGISTRADORA/*MG PRESENTACIÓN 2020024118

Nombre Matrícula Cancelada
TIENDA MARTITA 2001019392 22-DEC-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las nueve horas y cuarenta y un minutos del día veintidos de diciembre de dos mil veinte .

Como lo pide ANGELA GUADALUPE HUMBER DE POCASANGRE en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020033262 a las catorce horas y dos minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL, denominada TIENDA MARTITA con Matrícula de Empresa No. 2001019392 inscrita al número 123 del libro 30 del folio 247 al folio 248 con fecha cuatro de diciembre de dos mil uno , ubicada en 2ª CALLE PONIENTE Nº 11, LOCAL Nº 11, SAN VICENTE, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) TIENDA MARTITA, ubicado en 2ª CALLE PONIENTE Nº 11 LOCAL Nº 11, SAN VICENTE, que se dedica a COMPRA VENTA DE ARTÍCULOS DE ALUMINIO Y OTROS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 230 DEL LIBRO 419 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 461 AL FOLIO 462 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintidos de diciembre de dos mil veinte . NOTIFIQUESE.

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA REGISTRADOR

Empresas canceladas

Persona Natural

Nombre Matrícula Cancelada EFRAIN PORTILLO MARTINEZ 2002018470 22-DEC-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diez horas y doce minutos del día veintidos de diciembre de dos mil veinte.

Como lo pide DORA LORIO PALMA DE PORTILLO en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020030650 a las nueve horas y dieciocho minutos del día diez de diciembre de dos mil veinte, titular de la empresa de SERVICIO, denominada EFRAIN PORTILLO MARTINEZ con Matrícula de Empresa No. 2002018470 inscrita al número 36 del libro 2 del folio 73 al folio 74 con fecha dieciséis de marzo de dos mil uno , ubicada en COLONIA 3 DE MAYO, ANTIGUA CALLE FERROCARRIL Nº 2142, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) EFRAIN PORTILLO MARTINEZ ubicado en COLONIA 3 DE MAYO, ANTIGUA CALLE FERROCARRIL Nº 2142, SAN SALVADOR, que se dedica a COMPRA DE TERRENOS Y VENTA DE LOTES, 002-) ubicado en BARRIO EL ANGEL, SEXTA AVENIDA SUR Nº 2-10, LOCAL Nº 1, SONSONATE, que se dedica a COMPRA DE TERRENOS Y VENTA DE LOTES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 232 DEL LIBRO 419 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 465 AL FOLIO 466 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, veintidós de diciembre de dos mil veinte. NOTIFIQUESE.

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA REGISTRADOR

Nombre Matrícula Cancelada FRANCISCO ALFREDO HERNANDEZ ESCOBAR 2002027729 29-DEC-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN MIGUEL, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil veinte.

Como lo pide el señor FRANCISCO ALFREDO HERNANDEZ ESCOBAR, con Documento Único de Identidad: 02426179-1 y Numero de Identificación Tributario: 0801-281048-001-6, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020024746 a las quince horas y treinta y seis minutos del día treinta de octubre de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL con Matrícula de Empresa No. 2002027729 inscrita al número 9 del libro 58 del folio 19 al folio 20 con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil tres , ubicada en 4º AVENIDA NORTE, Nº 846, BARRIO LA CRUZ, SAN MIGUEL, que se dedica a COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS DE PANIFICACION y que tiene el Local siguiente 001-) LA CASA DEL PANADERO ubicado en 4º AVENIDA NORTE, Nº 846, BARRIO LA CRUZ, SAN MIGUEL, que se dedica a COMPRA - VENTA DE PRODUCTOS DE PANIFICACION; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 40 DEL LIBRO 420 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 81 AL FOLIO 82 FECHA DE INSCRIPCION: SAN MIGUEL, veintinueve de diciembre de dos mil veinte .

LICDA. ERCILDA LEONOR GARCÍA. REGISTRADORA/*EEVA

Empresas canceladas

Persona Jurídica

Nombre Matrícula Cancelada IL PARADISO DEL MARE 2013077559 03-DEC-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diez horas y once minutos del día tres de diciembre de dos mil veinte.

Como lo pide la señora MARIA ELENA FLORES DE SOLANO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020025538 a las once horas y un minutos del día nueve de noviembre de dos mil veinte, en su calidad de titular de la empresa IL PARADISO DEL MARE, con número de Documento Unico de Identidad 03902867-9 y Número de Identidicación Tributaria 0614-200356-009-0, con Matrícula de Empresa No. 2013077559 inscrita al número 159 del libro 288 del folio 319 al folio 320 con fecha siete de octubre de dos mil trece, ubicada en BRISAS DE LAS MERCEDES, AVENIDA LOS EUCALIPTOS, POLIGONO C, CASA TRES, ZARAGOZA, LA LIBERTAD, que se dedica a SERVICIOS DE HOTEL Y RESTAURANTE, y que posee el local: 001-) ubicado en BRISAS DE LAS MERCEDES, AVENIDA LOS EUCALIPTOS, POLIGONO C, CASA TRES, ZARAGOZA, LA LIBERTAD, que se dedica a SERVICIOS DE HOTEL Y RESTAURANTE. CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 138 DEL LIBRO 418 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 277 AL FOLIO 278 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, tres de diciembre de dos mil veinte .

LICDA. LEONOR JIMENEZ BARRIOS REGISTRADORA/MR

Empresas canceladas

Periodo: Noviembre del 2020

Persona Natural

Nombre Matrícula Cancelada LISSETH GUADALUPE RUIZ DE CAMPOS 2009066300

04-NOV-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las diez horas y veinticuatro minutos del día cuatro de noviembre de dos mil veinte .

Como lo pide el señor(a) LISSETH GUADALUPE RUIZ DE CAMPOS, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020021792 a las doce horas y treinta minutos del día veinte de octubre de dos mil veinte, titular de la empresa de SERVICIO, denominada LISSETH GUADALUPE RUIZ DE CAMPOS con Matrícula de Empresa No. 2009066300 inscrita al número 4 del libro 221 del folio 9 al folio 10 con fecha tres de noviembre de dos mil nueve , ubicada en URBANIZACIÓN BUENOS AIRES I, AVENIDA DEL PRADO Nº 1140, SAN SALVADOR, que se dedica a y que tiene el(los) Local(es) siguiente(s) 001-)
CENTRO DE DIAGNOSTICO PATOLÓGIÇO, SUCURSAL SONSONATE ubicado en BARRIO EL PILAR, 7° CALLE PONIENTE N° 4-7, SONSONATE, que se dedica a PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LA ESPECIALIDAD DE ANATOMÍA PATOLÓGICA; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL(ES) ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 20 DEL LIBRO 416 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 41 AL FOLIO 42 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, cuatro de noviembre de dos mil veinte .

NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN REGISTRADORA

Nombre Matrícula Cancelada 17-NOV-20 GASOLINERA PUMA MADRESELVA 2013077195

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las trece horas y cincuenta y dos minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil veinte.

Como lo pide el señor ROBERTO FRANCISCO ESCOBAR HUMBERSTONE en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020024737 a las quince horas y veinticuatro minutos del día treinta de octubre de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL, denominada GASOLINERA PUMA MADRESELVA con Matrícula de Empresa No. 2013077195 inscrita al número 104 del libro 298 del folio 209 al folio 210 con fecha veintinueve de mayo de dos mil catorce, ubicada en URBANIZACION MADRESELVA, BOULEVARD POMA, PASAJE "H" SUR N° 13, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en URBANIZACION MADRESELVA, BOULEVARD POMA, PASAJE "H" SUR N° 13, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD, que se dedica a VENTA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ÀNTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio. En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 9 DEL LIBRO 417 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 19 AL FOLIO 20 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, diecisiete de noviembre de dos mil veinte NOTIFIQUESE.

LIC. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA REGISTRADOR/MM

Nombre Matrícula Cancelada TIENDA ESTELITA 2006056348 18-NOV-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las dieciséis horas y veinte minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil veinte

Como lo pide SILVIA ESTELA OSTORGA DE ESCOBAR en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020023170 a las diez horas y cincuenta y dos minutos del día veintisiete de octubre de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL, denominada TIENDA ESTELITA con Matrícula de Empresa No. 2006056348 inscrita al número 112 del libro 114 del folio 225 al folio 226 con fecha diecinueve de mayo de dos mil seis, ubicada en COLONIA SAN JOSE, CALLE ENTRADA A METALIO, ACAJUTLA, SONSONATE, que se dedica a COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD y que tiene el Local siguiente : 001-) TIENDA ESTELITA ubicado en COLONIA SAN JOSE, CALLE ENTRADA A METALIO, ACAJUTLA, SONSONATE, que se dedica a COMPRA-VENTA DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

Empresas canceladas

Persona Natural

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 56 DEL LIBRO 417 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 113 AL FOLIO 114 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, dieciocho de noviembre de dos mil veinte . NOTIFIQUESE.

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA REGISTRADOR

Nombre Matrícula Cancelada
JESUS ESCOBAR DE CEVALLOS 2001036358 30-NOV-20

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: SAN SALVADOR, a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos del día treinta de noviembre de dos mil veinte .

Como lo pide JESUS ESCOBAR DE CEVALLOS en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2020026536 a las quince horas y trece minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veinte, titular de la empresa COMERCIAL, denominada JESUS ESCOBAR DE CEVALLOS con Matrícula de Empresa No. 2001036358 inscrita al número 85 del libro 212 del folio 171 al folio 172 con fecha veintiuno de julio de dos mil nueve , ubicada en CALLE FRANCISCO MORAZAN Y AVENIDA EL PROGRESO, SANTIAGO NONUALCO, LA PAZ,que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) TIENDA SAN JOSE ubicado en CALLE FRANCISCO MORAZAN Y AVENIDA EL PROGRESO, SANTIAGO NONUALCO, LA PAZ, que se dedica a COMPRA-VENTA DE ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCALES ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 70 DEL LIBRO 418 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 141 AL FOLIO 142 FECHA DE INSCRIPCION: SAN SALVADOR, treinta de noviembre de dos mil veinte . NOTIFIQUESE.

JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA REGISTRADOR